



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

DOCUMENTO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. SEDS-LPN-GA-2025-025

"ADQUISICIÓN DE BOTAS TACTICAS PARA LA POLICIA NACIONAL"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDOS NACIONALES

TEGUCIGALPA, M.D.C., MAYO 2025.









Tabla de contenido

SECC	ION I – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	4
10-	-01 CONTRATANTE	4
10-	-02 TIPO DE CONTRATO	4
10-	O3 OBJETO DE CONTRATACIÓN	4
10-	-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.	4
10-	05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	4
10-	05.1 CONSORCIO	6
10-	06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	6
	07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	
10-	08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN	7
IO- 09.1		7
09.2		
09.3		
	INFORMACIÓN ECONÓMICA	
	10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN	
	11 EVALUACIÓN DE OFERTAS	
11	.01 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS	11
	s ofertas presentadas que superen la disponibilidad presupuestaria asignado para el proceso de itación serán motivo para declarar inadmisible	
	.02 EVALUACIÓN DE VERIFICACIÓN LEGAL	
11.04	1, EVALUACIÓN TÉCNICA	13
	5, EVALUACIÓN ECONÓMICA	
	12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES LICITACIÓN DESIERTA O FRACASADA	
10-	14 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	15
10-	15 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	15
SECC	16 FIRMA DE CONTRATOIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	17
СС	-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	3019
	O2 DI AZO CONTRACTILAL	, 750





	CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	17
	CC-04 LUGAR DE ENTREGAC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA	
	CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN	18
	CC-07 GARANTÍAS	18
٠	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	
b)		
c)	CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO (no aplica)	
	CC-08 FORMA DE PAGO	19
	CC. 10 CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR	19
~-	CC-11 FRAUDE Y CORRUPCIÓNCCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
	A. BOTA TÁCTICA POLICIAL	
	DRMULARIO DE LISTA DE PRECIOS	
	FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE	27
	FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO (CUANDO APLIQUE)	28
	FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	29
	DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES	31
	DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES SEÑALADAS EN EL CÓDIGO PENAL TÍTULO XXV DECRETO 130-2017	
	FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD	33
	DECLARACIÓN JURADA DEL CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DE LOS SUMINISTROS OFERTADOS	35
	Contrato (opcional)	
	DRMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA	
	DRMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	
	DRMATO GARANTÍA DE CALIDAD	
~ 1	VIJV DL EN IANUT 1	··· マノ







SECCION I – INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, promueve la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2025-025 que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE BOTAS TACTICAS PARA LA POLICIA NACIONAL."

Los suministros son:

Fay	LOTE 1		i and and an analysis of the second s
ĬŤEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	BOTAS TACTICAS	PARES	24,000

La adjudicación se hará por lote.

LA ADJUDICACION DE ESTE CONTRATO QUEDARA CONDICIONADA, YA QUE ESTE PROCESO ESTARA SUJETO A LA APROBACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO, basado en el articulo 39 del reglamento de la Ley de Contratación del Estado

IO-02 TIPO DE CONTRATO.

Como resultado de esta licitación se deberá otorgar un contrato de suministros celebrado entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN.

"ADQUISICIÓN DE BOTAS TACTICAS PARA LA POLICIA NACIONAL". IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Para fines de presentación de ofertas se establece los siguiente:

Las ofertas se presentarán en: La ventanilla de atención al público de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad; dicha presentación es individual y pueden participar comerciantes individuales o empresas jurídicas.

Ubicada en: Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Martes

Págin.





El día último de presentación de ofertas será: el 17 de junio de 2025. La hora límite de presentación de ofertas será: 1:50 p.m. hora oficial de la República de Honduras (196 de Hondutel). LAS OFERTAS OUE SE RECIBAN FUERA DE PLAZO SERÁN RECHAZADAS.

El acto público de apertura de ofertas se realizará en el Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa ubicado en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, el día 17 de junio de 2025 a partir de las: 2:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras.

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema Honducompras.

Los oferentes presentarán sus ofertas firmadas y selladas en tres (3) sobres diferentes, debidamente cerrados, rotulados en idioma español y una copia en digital en la cual deberá ser remitida en USB, de acuerdo a las indicaciones siguientes:

a. PRIMER SOBRE: OFERTA ECONÓMICA

Contendrá un Original de la Oferta Económica y será rotulado "OFERTA ECONÓMICA".

b. SEGUNDO SOBRE: OFERTA TÉCNICA

Contendrá un Original de la Oferta Técnica y será rotulado "OFERTA TÉCNICA".

c. TERCER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL

Contendrá un Original de toda la Documentación Legal y será rotulado "DOCUMENTACIÓN LEGAL".

Todos los sobres deberán rotularse de la manera siguiente:

PARTE CENTRAL:

Atención Doctor HÉCTOR GUSTAVO SÁNCHEZ VELÁSQUEZ

Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA

Nombre completo del oferente, dirección completa, números de teléfonos, correo electrónico oficial para las comunicaciones correspondientes.

ESQUINA INFERIOR IZQUIERDA

OFERTA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. SEDS-LPN-GA-2025-025

ESQUINA SUPERIOR DERECHA

Fecha de Apertura: 17 de junio de 2025

Hora de Apertura: 2:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras.





La parte de atrás de la cerradura de los sobres, debe estar estampada con el sello de la empresa.

Si el paquete no está sellado y rotulado según lo solicitado, la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional no recibirá la oferta.

Los Oferentes **NO** podrán presentar Ofertas alternativas. Las ofertas deberán ser presentadas en Lempiras y estar foliadas firmadas con media firma en todas sus hojas por el oferente o su representante legal.

El número mínimo de Ofertas para no declarar desierta la licitación será de: **DOS OFERTAS.**

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio.

Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al comprador por el cumplimiento de las disposiciones del contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio.

La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendarios, contados a partir de la apertura de los sobres de las ofertas.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento.

Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta. Excepto aquellos casos donde la solicitud de ampliación de vigencia sea menor a 15 días.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debida autorizadas, cheques certificados, cheques de caja y bonos del Estado representativo





obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas, o sea ciento cincuenta (150) días.

La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá venir en moneda nacional (Lempiras)

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador deberá de ser dentro del ciento veinte (120) días calendarios contados a partir de la fecha de apertura de los sobres de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

Documentos subsanables:

- 1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
- 2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar y representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- 3. Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal
- 4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
- 5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
- 6. Fotocopia de la Certificación o Constancia de estar en trámite la Certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. "la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anteriora la fecha prevista para la presentación de la oferta ..." La empresa que participe en este proceso deberá tener el rubro inscrito objeto de esta licitación en su certificación.
- 7. Formulario de Información sobre el Oferente
- 8. Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades señaladas en el Código Penal título XXV Decreto 130-2017 (en el formulario indicado en la Sección IV).
- 9. Declaración de Integridad







- 10. Declaración Jurada del Cumplimiento y Calidad de los Suministros Ofertados.
- 11. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
- 12. Constancia SIAFI
- 13. Otros documentos que desean agregar la institución que sean necesarios para la evaluación y que estén comprendidos en Ley.

Documentos sustanciales no subsanables

- 1. Formulario de Presentación de Oferta deberá ser presentada firmada y sellada por el representante legal, debidamente autenticada (<u>no es subsanable que no venga firmada el formulario por el Representante Legal, designación del oferente, el precio ofrecido</u>).
- 2. Lista de Precios, firmado y sellada por el Representante Legal de la Empresa, debidamente autenticada. (no es subsanable que no venga firmada el formulario por el Representante Legal, designación del oferente, el precio ofrecido, el plazo de entrega)
- 3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original. (No es subsanable, fecha de vigencia, valor, nombre del proceso, cantidad en letras y la institución).

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados, incluyendo la media firma y sello del notario en cada hoja que se autentica (Una Autentica de copias).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (Una autentica de firmas).

09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

- Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA, evidencias de montos depositados en caja y bancos o Constancias de líneas de créditos otorgados por instituciones bancarias nacionales, estas deberán ser presentadas con fechas recientes, es decir 15 días calendario antes de la apertura de la oferta.
- Copia autenticada de los Estados Financieros del ejercicio inmediato anterior firmados, sellados y timbrados, auditados por un auditor o contador independiente o una firma auditora.
- Presentar constancia de solvencia del Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos o COHPUCP del contador que realizo los estados financieros.
- Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) pueda verificar la documentación presentada con los emisores.
- Otros documentos que desean agregar la institución que sean necesarios para la evaluación y que estén comprendidos en Ley.





09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

- Presentar una (1) constancia, firmada y sellada que acrediten la experiencia de la empresa en contratación de suministro de bienes y /o servicios (Botas Tácticas), similares al presente proceso, que reflejen la satisfacción del adquiriente. De fecha reciente o no mayor a 6 meses.
- Catálogo de Bienes y/o Servicios a suministrar, que incluya como mínimo la descripción de las especificaciones técnicas y fotografías de las botas tácticas.
- Muestra del suministro ofertado conforme especificaciones Técnica. <u>Las muestras</u> deberán ser presentadas el día de la presentación de las ofertas.
- Otros documentos que desean agregar la institución que sean necesarios para la evaluación y que estén comprendidos en Ley.

09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de Presentación de Oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado.
- Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual por cada lote cotizado en la oferta, debidamente firmado y sellado.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS), en el lugar y fechas especificados en estas bases.

09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE ADJUDICADO) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO

- 1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR; en la actualidad seria la Solvencia Fiscal emitida por la SAR
- 2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
- 3. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
- 4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores del Estado emitida por ONCAE.





IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

El ente contratante podrá realizar una reunión para aclarar consultas que hayan recibido por parte de uno o más potenciales oferentes.

Datos de la Reunión:

- Lugar: Salón Multiusos de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte.
- Fecha: 26 de mayo del 2025
- Hora: 2:00 p.m.
- Asistencia: opcional.

<u>PERÍODO MÁXIMO PARA RECIBIR ACLARACIONES POR ESCRITO SERÁ</u>: 27 de mayo del 2025 hasta las 4:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras.

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS), mediante electrónico. correo licitaciones.seds@seguridad.gob.hn, o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, ubicada en el Edificio contiguo al Despacho Ministerial, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte. El ente contratante responderá por escrito o correo electrónico a todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

IO-10. I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contrat Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.go





La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-10. II CANCELACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN.

En cualquier momento entre la convocatoria y veinticuatro (24) horas antes de la presentación de las ofertas, la máxima Autoridad de la secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad podrá declarar cancelado el Proceso de Licitación, sin que dé lugar a ningún tipo de reparación o indemnización.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de manera conjunta verificando la documentación, legal, financiera, técnica, técnica física y económica.

11.01 EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

El examen de las ofertas consiste en la confirmación por parte del Comité de Evaluación que todos los documentos solicitados han sido suministrados y determina si cada documento entregado está completo, también que las ofertas no superen el presupuesto asignado para el proceso de Licitación. "Sí en el examen de las ofertas se determina que los siguientes documentos faltan o no son presentados de acuerdo a las formalidades de la ley, la oferta será **Declarada Inadmisible**, de conformidad a lo establecido en el artículo 136 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado:

- 1. Formulario de Presentación de Oferta
- 2. Formulario de Lista de Precios
- 3. Garantía de Mantenimiento de Oferta

Las ofertas presentadas que superen la disponibilidad presupuestaria asignado para el proceso de Licitación serán motivo para declarar inadmisible.

11.02 EVALUACIÓN DE VERIFICACIÓN LEGAL.

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio.

No	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.		
2	Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar y representar a la empresa en el proceso de		

Página 11 |





	licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.	
3	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI) del Representante Legal	
4	Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.	
5	Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.	
6	Fotocopia de la Certificación o Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. "lasolicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta" La empresa que participe en este proceso deberá tener el rubro inscrito objeto de esta licitación en su certificación.	
7	Formulario de Información sobre el Oferente	
8	Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades señaladas en el Código Penal título XXV Decreto 130-2017 (en el formulario indicado en la Sección IV).	
9	Declaración de Integridad	
10	Declaración Jurada del Cumplimiento y Calidad de los Suministros Ofertados.	
11	Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.	
12_	Constancia SIAFI	
13	Otros documentos que desean agregar la institución que sean necesarios para la evaluación y que estén comprendidos en Ley.	

11.03, EVALUACIÓN FINANCIERA

No	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
110	ASI ECTO (EMITTEMBLE	COMILE	110 COMM ED
1	Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA, evidencias de montos depositados en caia y		Other C





	bancos o Constancias de líneas de créditos otorgados por instituciones bancarias nacionales, estas deberán ser presentadas con fechas recientes, es decir 15 días calendario antes de la apertura de la oferta	
2	Copia autenticada de los Estados Financieros del ejercicio inmediato anterior firmados, sellados y timbrados, auditados por un auditor o contador independiente o una firma auditora.	
3	Presentar constancia de solvencia del Colegio de Peritos Mercantiles y Contadores Públicos o COHPUCP del contador que realizo los estados financieros	
4	Autorización para que la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) pueda verificar la documentación presentada con los emisores.	
5	Otros documentos que desean agregar la institución que sean necesarios para la evaluación y que estén comprendidos en Ley	

11.04, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos:

t		1	
No	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Presentar una (1) constancia, firmada y sellada que acrediten la experiencia de la empresa en contratación de suministro de bienes y /o servicios (Botas Tácticas), similares al presente proceso, que reflejen la satisfacción del adquiriente. De fecha		
	reciente o no mayor a 6 meses.		
2	Catálogo de Bienes y/o Servicios a suministrar, que incluya como mínimo la descripción de las especificaciones técnicas y fotografías de las botas tácticas.		
3	Muestra del suministro ofertado conforme especificaciones Técnica. Las muestras deberán ser presentadas el día de la presentación de las ofertas		
4	Otros documentos que desean agregar la institución que sean necesarios para la evaluación y que estén comprendidos en Ley.		





11.05. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA:

Se realizará una verificación de las especificaciones técnicas solicitadas conforme a la muestra presentada, las que deberán presentarse el día de la presentación de ofertas, a efecto de realizarle las pruebas que se consideren pertinentes.

11.06, EVALUACIÓN ECONÓMICA

No	ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado.		
2	Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual por cada lote cotizado en la oferta, debidamente firmado y sellado.		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total de los artículos incluidos en cada uno de estos se considerada el primero.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

No es subsanable en la Garantía de Mantenimiento de Oferta de acuerdo a lo establecido en el artículo 131 inciso c) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

10-13LICITACIÓN DESIERTA O FRACASADA

La licitación será declarada desierta, cuando no se hubiere presentado el mínimo de ofertas.

La licitación se declarará fracasada en cualquiera de los casos previstos en el artículo 57 de la Ley de Contratación de Estado, según corresponda.

Para los fines de los numerales 1) y 2) del artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado la licitación se declarará fracasada cuando el pliego de condiciones fuere manifiestamente incompleto, se abriesen las ofertas en días u horas diferentes o se omitiere cualquier otro requisitar esencial del procedimiento establecido en la Ley o Reglamento de la Ley de Contratación del Estado:





Asimismo, cuando las ofertas no se ajusten a los requisitos esenciales establecidos en el Título IV, Capitulo II, Sección E y demás disposiciones pertinentes del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado o en el pliego de condiciones y por ello no fueren admisibles, incluyendo ofertas por precios considerablemente superiores al presupuesto estimado por la Administración o cuando, antes de decidir la adjudicación, sobrevinieren motivos de fuerza mayor debidamente comprobadas; o cuando la máxima autoridad dispusiere lo contrario por motivos de seguridad, mejores condiciones, o que no satisfaga las necesidad a los interés de la institución.

10-14 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada o la oferta que cumpla los requerimientos de este pliego de condiciones, de acuerdo con criterios objetivos tomar en cuenta que no siempre se adjudica a la empresa con valor de la oferta más baja, de conformidad a lo establecido en los artículos 51 y 52 de la Ley de Contratación del Estado. LA ADJUDICACION DE ESTE CONTRATO QUEDARA CONDICIONADA, YA QUE ESTE PROCESO ESTARA SUJETO A LA APROBACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO, basado en el artículo 39 del reglamento de la Ley de Contratación del Estado

IO-15 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación, será notificada a los oferentes y publicada en la plataforma de Honducompras, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del oferente ganador
- d) El valor de la adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-16 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal deladjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los cinco (5) días hábiles después de recibir la notificación de resolución de adjudicación presentar los siguientes documentos:





- Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tenerjuicios pendientes con el Estado de Honduras.
- Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas) Constancia de Solvencia Fiscal.
- Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)
- Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)
- Y otros documentos que requiera la Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS).

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.







SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN-

CC -01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS) nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, además deberá estar pendiente de la suscripción del contrato respectivo y de la recepción de los documentos requeridos previo a la firma del contrato, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Dar seguimiento al desarrollo del contrato;
- b. Documentar cualquier incumplimiento del proveedor e informar al ente responsable del proceso a efecto que proceda a notificar a la ONCAE cualquier incumplimiento de las obligaciones de los proveedores y contratistas pactadas en los contratos suscritos.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente por ciento veinte (120) días calendarios contados a partir de la firma del contrato

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el incumplimiento total o parcial del mismo, o por las causas establecidas en el artículo 127 de la Ley de Contratación del Estado y las señaladas en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA.

La entrega de los suministros se hará en: Complejo Educativo Instituto Técnico Policial en la Colonia San Miguel, Antiguas instalaciones de ZIP, Comayagua con Latitud 14.433566 y Longitud -87.638879.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA.

Los suministros serán entregados en:

LOTES	PLAZOS DE ENTREGA	CANTIDAD DE ENTREGA	FORMA DE ENTREGA DE LOS LOTES
1	Dentro de los 120 días calendario a partir de la firma del contrato	Entrega única	Cantidades totales

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

Para la entrega del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción con presencia de un representante de la Dirección solicitante.





CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados, cheques de caja y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público y en caso de modificación del contrato por incremento de monto o plazo la Garantía se reajustara conforme lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato 10 días calendario después de firmado el contrato.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato estará vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la entrega del suministro posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se modificará si existiera una modificación de monto al contrato según lo establece la Ley de Contratación del Estado.

b) GARANTÍA DE CALIDAD

- El Proveedor debe presentar Garantía de Calidad cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del suministro contratado.
- La Garantía de Calidad deberá estar vigente por un plazo de 12 meses contados a partir de la fecha del Acta de Recepción Definitiva del suministro.

c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO (no aplica)

- Plazo de presentación: En la firma del Contrato misma que deberá mencionarse en la oferta técnica.
- Objeto: Responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia: I contado a partir de la recepción final.

CC-08 FORMA DE PAGO

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) pag lo establecido en la ley de contratación del estado y su reglamento con base a la entrega





y debidamente recibidas a satisfacción y realizarán UN SOLO PAGO, SIENDO ESTE MEDIANTE SIAFI. CONTRA ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA.

CC-09 MULTAS

Cuando el proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso del 0.36% en relación al saldo del contrato; de conformidad a lo establecido en artículo 120 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del año 2025.

CC. 10 CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

Se considera caso fortuito o fuerza mayor al hecho que no ha podido ser previsto o que habiendo sido previsto, no ha podido ser evitado, lo que exime de responsabilidad a las partes. entendiéndose como tal: Catástrofes provocadas por fenómenos naturales, terremotos, inundaciones, accidentes, huelgas, guerra, revoluciones, motines, desorden social, naufragio e incendio entre otros.

En caso de que el proveedor tenga retraso en la entrega del suministro por caso fortuito o fuerza mayor, este deberá presentar la documentación necesaria para acreditar el hecho del caso fortuito o fuerza mayor. La Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad (SEDS), con la documentación presentada revisará y en caso de estar debidamente justificada podrá aprobarla, modificando la fecha de entrega de los suministros, sin que se aplique multa al proveedor.

CC-11 FRAUDE Y CORRUPCIÓN

El proveedor, proveedor o consultor está obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente:

- 1. A efecto de la presente clausula, se definen las siguientes expresiones:
- a) "Práctica fraudulenta" cuando un funcionario o empleado público que, interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.
- b) "Prácticas coercitivas" significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.
- c) "Cohecho" también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un actor propio de su cargo.





- d) "Extorción o instigación al delito" Quien, con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.
- e) "Tráfico de influencias" es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaliéndose de cualquiera situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.
- 2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.
- 3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contrato considere satisfactorias para corregir la situación.
- 4. El Contratante, notificara a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, proveedor o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relaciones con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, proveedor o consultor.

Así mismo el proveedor, proveedor o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a:

1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias cualquier otra de las enunciadas en el numera I de la presente clausula, con el fin de prevenir actividades corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.

2. Conducirse en todo momento, tanto el cómo sus agentes, representantes, socios





sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer acto ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados.

- 3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor públicos, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.
- 4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona".





SECCIÓN III - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A. BOTA TÁCTICA POLICIAL

COMPOSICIÓN:

- Cuero de grano completo con capacidad de pulido
- Color: 001 Negro

ESTILO Y CONSTRUCCIÓN:

CUERPO:

- Cómoda, durable y funcional.
- Material superior en Nylon balístico 1000 Deniers
- Triple hilera de costura reforzada para máxima durabilidad
- Sistema de cordones, resistente a la fricción
- Plantilla premium de espuma viscoelástica anatómica
- Sistema de ventilación de malla abierta para la circulación completa
- Forro transpirable con tratamiento antimicrobiano
- Waterproof, resistentes al agua

SUELA:

- Suela exterior de caucho de alto rendimiento
- Resistencia a aceites e hidrocarburos
- Diseño y material antideslizante para máxima tracción
- Sistema avanzado de absorción de impactos.
- Resistencia al deslizamiento.
- Suela costurada al cuero

CIERRES:

- Cordones cilíndricos de Nylon y ojillos.
- Cremallera YKK con protector integrado

PRUEBAS Y ESTÁNDARES:

Aprueba los siguientes estándares SATRA con sus respectivos resultados:

- Unión de las piezas SATRA TM411-1992
- Unión de los ojillos SATRA TM150-1999
- Tensión de las agujetas SATRA TM94-1993
- Flexibilidad del calzado completo SATRA TM92-1992

Aprobado

Aprobado

Aprobado

Aprobado

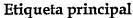






Logotipo de la Policía Nacional

Grabado en la suela en zona de talón. Con dimensiones de 13/8" por 13/8"



Cosida al interior de la prenda.

Cuenta con hilo refractante en color rojo ante espectro de luz UV

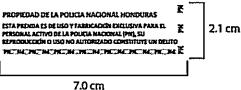




Etiqueta de propiedad de la Policía Nacional de Honduras

Cosida al interior de la prenda.

Cuenta con hilo refractante en color rojo ante espectro de luz UV en acrónimo vertical de PN e hilo de seguridad micro grabado.



Etiqueta de seguridad con código de barras

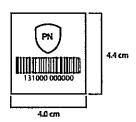
Cosida al interior de la prenda.

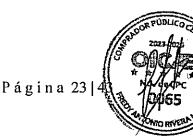
Diseñada para trazabilidad y manejo de inventario.

Compatible con sistemas lectores de código de barras RR5 y RR6.

Los primeros 02 dígitos representan el año.

Los dígitos del tercer y cuarto lugar representaran el tipo de prenda Los últimos 10 dígitos no se repiten a lo largo de toda la numeración.









IMÁGENES REFERENCIALES

Vista lateral, cara exterior



Vista lateral, cara interior



TALLAS

- Regular: 4 11 en numeración americana, distribución de tallas será entregada una vez sea firmado el contrato.
- Se requieren dos (02) pares de muestra final, que serán entregadas durante la apertura de ofertas, mismas que no serán devueltas.
- Se requiere informe de laboratorio, sobre el cumplimiento de estándares aplicables.
- Plazo de entrega: 120 días calendarios, contados a partir de la firma del contrato
- La empresa adjudicada deberá entregar cinco (05) pares adicionales sin ningún costo para la Secretaria de Seguridad, a fin de reponer las botas que sean utilizadas para control de calidad durante la recepción del producto final.





SECCIÓN IV - FORMULARIOS Y FORMATOS

FORMULARIOS Y FORMATOS

Formulario de Lista de Precios

Formulario de Información sobre el Oferente

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio

Formulario de Presentación de la Oferta

Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad

Formulario de 5.Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades señaladas en el Código

Penal título XXV Decreto 130-2017

Formulario de Declaración Jurada de Integridad

Formulario de Declaración Jurada del Cumplimiento y Calidad del suministro Ofertado

Formato de Contrato

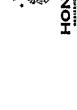
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta

Formato de Garantía de Cumplimiento

Formato de Garantía de Calidad

Aviso de Licitación privada





FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

Fecha: LPN NA Alternal Pagina D	Fecha:	LPN No:	Alternativa No:	Pagina No:
--	--------	---------	-----------------	------------

6	Precio Total por artículo (sumar Columna, 6+8)	[indicar precio total por articulo]
∞	Impuestos sobre la venta otros y pagaderos por artículos	findicar impuesto sobre la venta y otros pagaderos por articulo si el contrato es adjudicado
7	Lugar del Destino Final	[indicar el lugar de destino convenido, según cc-04 lugar de entrega del suministro]
9	Precio Total por cada artículo (sumar Columna. 4x5)	[indicar precio total por articulo]
incon.v.	Precio Unitario entregado en [indicar lugar de destino convenido] de cada artículo	[indicar el preciounitario]
4	Fecha de Cantidad y entrega unidad fisica	[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]
3	Fecha de entrega	[indicar la fecha de entrega ofertada]
2	Descripción del suministro	[indicar lin nombre de los la Bienes] fec ent ofe
	No. de Artículo	[indicar [indicar No. de nombre Artículo] Bienes]

(Representante Legal)
Firma y sello

Página 26 | 43







FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes.No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

		Página	de	páginas
1. 1	Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre ju	urídico del Ofe	rente]	• •
2. \$	si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada de cada miembro del Consorcio]	miembro: [ind	icar el non	ıbre jurídico
	País donde está constituido o incorporado el Oferen constituirse o incorporarse [indicar el país de ciude país donde intenta constituirse o incorporarse]			
4. <i>A</i>	Año de constitución o incorporación del Oferente: [incorporación del Oferente]	indicar el año a	le constitud	ción o
5. I	Dirección jurídica del Oferente en el país donde está Dirección jurídica del Oferente en el país donde es		_	-
6. Iı	nformación del Representante autorizado del Ofere	ente:	ı	
	Nombre: [indicar el nombre del representante aut	orizado]	1	
	Dirección: [indicar la dirección del representante a	nutorizado]		
	Números de teléfono y facsímile: [indicar los núme representante autorizado]	eros de teléfono	y facsímile	: del
-	Dirección de correo electrónico: [indicar la dirección representante autorizado]	ón de c¦orreo ele	ectrónico d	el
	Se adjuntan copias de los documentos originales de: documentos originales adjuntos]	[marcar la(s)	casilla(s) c	le los
í	Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformi (O-09.	dadcon las Sub	cláusulas (09.1 de la
ĩ	Si se trata de un Consorcio, carta de intención de fo Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de l		cio, o el Co	nvenio de
	Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, do jurídica y financiera y el cumplimiento con las ley Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.			



09.



FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO (CUANDO APLIQUE)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo conlas instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (dia, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

páginas Página de 1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente] 2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio findicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio] 3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio findicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio] 4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio] 5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado] 6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímile: [[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [findicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio] 7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]

Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidadcon las Sub cláusulas 09.1 de la IO-

I Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la

Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.





FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No sepermitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]LPN No.:
[indicar el número del proceso licitatorio] Llamado a Licitación
No.: [indicar el No. del Llamado]
Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso susEnmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1		1			[
2		[l	[[
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:







Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: [detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento].

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: [Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos];

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimientodel Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos losmiembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados enrelación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisióno gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto
		-	

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja nininguna otra oferta que reciban.

Firma y sello: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [Indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

El día [<i>a firma]</i>	del mes	del año	[indicar la fecha de
Debidamente	e autorizado para firmar la oferta por y en	nombre de: [indicar el ne	ombre completo delOferente]
Nombre: [ind	dicar el nombre completo de la persona qu	ue firma el Formulario de	la Oferta]
Indicar la c	alidad jurídica de la persona que firma el	Formulario de la Oferta]	



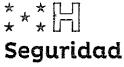


DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

YO	, Mayor de edad, de EstadoCivil_, de
Nacionalidad	, con domicilio en
	->
Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No	
Representante Legal de <u>(indicar el nombre de la empresa empresas que lo integran)</u> , por la presente HAGO Di representada se encuentran comprendido en ninguna de artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.	ECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi
En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de, Departamento de	, Municipiode
año	
Firma y Sello	(en
caso de persona Natu	ral solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En casode autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).







Gobierno de la República

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES SEÑALADAS EN EL CÓDIGO PENAL TÍTULO XXV DECRETO 130-2017.

YO	, Mayor de edad,	de Estado	Civil_,	de
Nacionalidad				
Identidad/Pasaporte No	ÓN JURADA: Que ni	ictuando en orcio indicar mi persona r	ni mi repre	ción de <u>e de las</u> esentada
Código Penal Título XXV, Decreto 130-2017.				
En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de, Departamento de			nicipio nes o	
año	,			
Firma y Sello				
(en caso de persona Natural solo Firma)				

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario.







FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

YO		_, Mayor d	e edad, d	le EstadoC	ivil_, d	е
Nacionalidad		_, con don	nicilio en			
Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No	·			actuando	en s	mi
condición de Representante Legal de				, por	lapreser	ıte
HAGO DECLARACIÓN JURADA DE	INTEGRIDAD:	Que mi p	persona y	mi repres	sentada	se
comprometen a:						

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en elpresente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

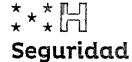
PRACTICA DE COERCIÓN: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicaro causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSIÓN: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intenciónde alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCIÓN: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante losinvestigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una prácticacorrupta, fraudulenta, cohersiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte paraimpedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechosdel Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

Página 33 43 no strate de la compansión de la compansión





- 5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participenen procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.
- 6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentre impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.
- 7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada hayao este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de	lo cual firmo la presenta en la ciudad_	municipio de
	, Departamento de	a los, díasdel mes
de	del año .	

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En casode autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).







DECLARACIÓN JURADA DEL CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DE LOS SUMINISTROS OFERTADOS.

YO	, Mayor de edad, de Estado (Civil_de Nacionalio	lad,	con
domicilio en				
			Y con Tarjeta	a de
Identidad/Pasaporte N	o	, act	uando en micondio	ción de
Representante Legal d	e <u>(indicar el nombre de la empresa oferente/ l</u>	<u>En caso de Consorc</u>	<u>cio indicar el nombre</u>	<u>e de las</u>
	<u>ran)</u> , por la presente HAGO DECLARACIÓN			
. –	izan que los (describir los suministros) que se	-		
requerimientos y están	dares solicitados por la (Describir la Institución) en los Pliegos de C	Condiciones de la Lic	itación.
En fe de lo cual firm	no la presente en la ciudad de		Municipiode	
	, Departamento de	. a los	días delmes	—— del
año		,		au
	 ·			
	Firma y Sello	(en		
	rima y Scho	(CII		
	caso de persona Natural solo F	irma)		

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En casode autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).







Contrato (opcional)

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas, puede utilizar este formato o incorporar el formato de su preferencia]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día [indicar: número] de [indicar: mes] de [indicar: año].

ENTRE

- (1) [indicar nombre completo del Comprador], una [indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras] y físicamente ubicada en [indicar la dirección del Comprador] (en adelante denominado "el Comprador"), y
- (2) [findicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección] (en adelante denominada "el Proveedor").

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, [inserte una breve descripción de los bienes y servicios] y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de [indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras] (en adelante denominado "Precio del Contrato").

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

- 1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
- 2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
 - (g) [Agregar aqui cualquier otro(s) documento(s)]

Página 36 | 43



Seguridad

Gobierno de la República



- 3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
- 4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
- 5. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura detransparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre yvoluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las levesde la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajos los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte;b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entredos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.-Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la informacióna que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a suvez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra.7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular

Página 37 |





cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subproveedores con los cuales el Proveedor o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Proveedor o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado quehaya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Proveedor o Consultor y a los subproveedores responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad desu Registro de Proveedores y Proveedors que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado ofuncionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civily/o penal a las que hubiere lugar. -

6. CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO. En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectué por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

7. CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS SUMINISTROS

- (a) El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- (b) De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisionesque éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante eluso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- (c) La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.
- (d) El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- (e) Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá reparar o reemplazar de forma





expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contrael Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

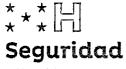
Firmado: [findicar firma] en capacidad de [findicar el título u otra designación apropiada]

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: [indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor] en capacidad de [indicar el título u otra designación apropiada]

(f)







FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA No
FECHA DE EMISIÓN:
AFIANZADO/GARANTIZADO:
DIRECCIÓN Y TELÉFONO:
Fianza / Garantía a favor de LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS), para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la OFERTA, presentada en la licitación
SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:
VIGENCIA De: Hasta:
BENEFICIARIO:
CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERAEJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTODE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.
 Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado: Retira su oferta durante el período de validez de la misma. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.
En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de, Municipio de, a los, del mes de, del año

FIRMA AUTORIZADA







FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO Nº:
FECHA DE EMISIÓN:
AFIANZADO/GARANTIZADO:
DIRECCIÓN Y TELÉFONO:
Fianza / Garantía a favor de
VIGENCIA De: Hasta:
BENEFICIARIO:
CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS), ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN". A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria. En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de
JJDR F

FIRMA AUTORIZADA

Página 41 | 3 OD 55





FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA DE CALIDAD:
FECHA DE EMISIÓN:
AFIANZADO/GARANTIZADO
DIRECCIÓN Y TELÉFONO:
Fianza / Garantía a favor de
Afianzado/Garantizado
SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:
VIGENCIA De: Hasta:
BENEFICIARIO:
"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS), ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTESSE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN". A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.
En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de, Municipio, a los del mes de del año
 FIRMA AUTORIZADA

⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

4 4 A NA PROPERTY OF THE PROPE





AVISO DE LICITACIÓN

REPUBLICA DE HONDURAS SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS)

"ADQUISICIÓN DE BOTAS TACTICAS PARA LA POLICIA NACIONAL"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.

SEDS-LPN-GA-2025-025

La SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2025-025 a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN DE BOTAS TACTICAS PARA LA POLICIA NACIONAL".

- 1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales del presupuesto del año fiscal 2025.
- 2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este aviso, a partir del día 7 de mayo de 2025 en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00am a 4:00pm, previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en Instituciones del Sistema Financiero a Favor de la SEDS. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: licitaciones.seds@seguridad.gob.hn; o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "Honducompras" www.honducompras.gob.hn.
- 4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaria de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del campo de parada marte, a más tardar a las 1:50 pm del día 17 de junio de 2025. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
- 5. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 2:00pm del día 17 del mes junio de 2025. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto de su oferta

Tegucigalpa M.D.C. 7 de abril de 2025

Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad



	•		- <u>-</u>	 	
		•			
.	•				
1 2	v 1				
	1				
	ŧ				
\$					
Í					